



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de la Administración Pública
Estatal**

Acta Correspondiente

A la 342ª Reunión Ordinaria

**Presentación de Bases de la
Licitación Restringida Mixta LRGTO-010-2020
para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz
Presidenta Suplente del Comité
según oficio No. 459/2019

C. José Arturo Méndez Marmolejo
Secretario Suplente del Comité
según oficio No. DAS-2050/2018

C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas
Vocal Suplente de Comité según
oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

C. Cintya Torres Caudillo
Vocal Suplente de Comité según
oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Marco Antonio Pacheco Murrieta
Representante de la Comisión
Estatad del Agua de Guanajuato



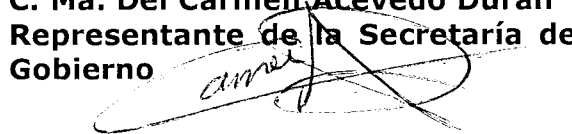
C. Alma Rosa Hernández Ramírez
Representante del Instituto Estatal
de Capacitación



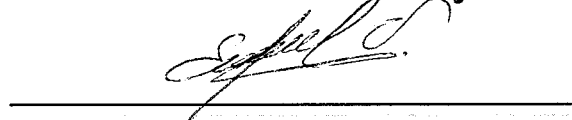
C. Gabriela Padilla Ramírez
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable



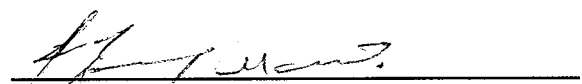
C. Ma. Del Carmen Acevedo Durán
Representante de la Secretaría de
Gobierno



C. Edenia Vargas Barajas
Representante de la Universidad
Virtual del Estado de Guanajuato



C. José Enrique Mendoza Molina
Representante de la Secretaría de
Gobierno



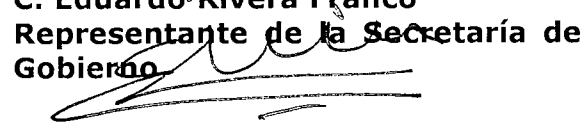
C. Lizeth Guadalupe García Ramírez
Representante del Instituto
Tecnológico Superior de
Salvatierra



C. Martha Araceli Olmos Troncoso
Representante del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Guanajuato



C. Eduardo Rivera Franco
Representante de la Secretaría de
Gobierno



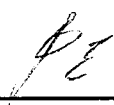
C. Claudia Núñez Palma
Representante de la Universidad
Tecnológica de Salamanca



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Presentación de Bases y Anexos

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité presenta los anexos I, I-A, A, AB, B, C, D, E, E-1, F, G, H, J, K, L, M, N y R que incluyen las características y especificaciones técnicas para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería para Gobierno del Estado correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020, a fin de ser revisados, analizados y autorizados por el Comité para llevar a cabo la Licitación Restringida Mixta LRGTO-010-2020 para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería con un techo presupuestal aproximado



CND

(1)

2

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
de \$ 2,738,594.36 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 36/100 M.N.)
I.V.A. Incluido.

Una vez analizada la documentación anterior, el Comité determina autorizar llevar a cabo la Licitación Restringida Mixta LRGTO-010-2020 para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en los siguientes términos:

Que los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Juan Jesús Torres Barajas, José Arturo Méndez Marmolejo, Gabriel Bravo Gutiérrez y/o Miriam Sugghey Colmenero Rojas, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. 098ª de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha 13 de marzo de 2019.

Envío de invitaciones a más tardar el día **31 de agosto de 2020**.

Fecha límite para recibir preguntas de preferencia hasta el día **03 de septiembre de 2020, hasta las 11:00 horas**.

Junta de aclaraciones el día **09 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas**.

Recepción de propuestas técnicas y económicas a más tardar el día **14 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas**.

Apertura de ofertas técnicas y económicas el día **14 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas**.

Fallo el día **24 de septiembre de 2020, a las 13:30 horas**.

Notificación de Fallo a los licitantes participantes el día **24 de septiembre de 2020, a las 15:00 horas**. Para aquellos licitantes que no asistan, la notificación se realizará a través de los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal>, http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Firma de contratos a más tardar el día **07 de octubre de 2020, de las 09:00 hasta las 14:00 horas**, que serán suscritos a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Para los actos de la junta de aclaraciones y fallo, las áreas solicitantes deberán considerar lo siguiente:

Con el fin de contar con la información oportuna para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los representantes de cada una de las áreas solicitantes deberán presentarse el día **08 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones y Suministros para revisar de manera previa en conjunto con un representante de dicha Dirección las respuestas a las preguntas formuladas por los interesados en participar en la licitación. Dichas respuestas deberán ser enviadas con anticipación por medios electrónicos, sin que por ello se les exima de la revisión presencial para verificar que las respuestas sean emitidas conforme a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Lo anterior con fundamento en los artículos 4, 26 y 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la

De igual forma, con el fin de llevar a cabo la asignación de los bienes a adquirir y en su caso tramitar con oportunidad la suficiencia presupuestal, las áreas solicitantes deberán entregar a la Dirección de Adquisiciones y Suministros las tablas comparativas de aspectos técnicos a más tardar el día **18 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas**, para su revisión en conjunto con un representante de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las tablas comparativas de aspectos técnicos deberán indicar cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando para tal efecto su determinación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 26 y 88 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y 23 de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

De las juntas previas, revisión de preguntas y respuestas para la junta de aclaraciones, así como de la entrega de las tablas comparativas de aspectos técnicos, se levantará la minuta correspondiente, considerando que los representantes de las áreas solicitantes que asistan a dichas reuniones deberán estar acompañados de personal que cuente con conocimiento técnico de los bienes a adquirir.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracciones I y IX, 46, 47, 48 fracción I inciso b), 62, 66, 80, 81 y 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 1, 11, 23, 24 fracción III, 51, 52, 53, 74, 76, 77, 95, 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios, y su Reglamento.

III. Asuntos Generales

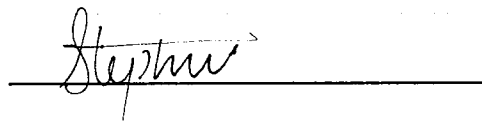
Ninguno.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Stephanie Eugenia Calzada Miranda



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **11:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **31 de agosto de 2020** firmando en ella los que intervinieron.